

Nº de oficio de comisión: PPA/14.3/SC.17.4/932-17

CERTIFICADO DE TRANSITO

2017

Nombre del comisionado: Inés Arredondo Hernández
 Num. de oficio de comisión: PPA/14.3/SC.17.4/932/2017
 Periodo de la comisión: Del 04 al 06/ octubre /2017
 Lugar (es) de la comisión: Ejido Nuevo México (Cerro bruja) y propiedades
alrededor al ejido, en el municipio de Villaflores, Chiapas.
 Medio de transporte: Terrestre vehículo oficial Chevrolet tipo S10, placas p928660
Ejido Nuevo México, Mpio de Villaflores, Chis a 04 de Octubre del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 04/ octubre /2017 al 06/ octubre /2017

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Darwin Cesar Gortez

Nombre, cargo y firma



Sello

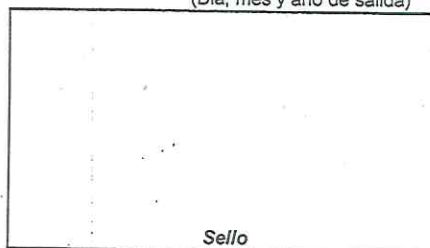
_____, a _____ de _____ del 2017
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Nombre, cargo y firma



Sello

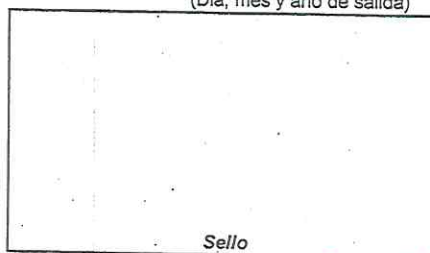
_____, a _____ de _____ del 2017
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Nombre, cargo y firma



Sello



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas.
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/000936/2017
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001-2017

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de octubre de 2017.

**LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al **C. Ines Arredondo Hernández**, en el periodo que comprende del 04 al 06 de octubre del presente año con la finalidad de llevar a cabo recorrido de vigilancia e investigación por los terrenos del Ejido Nuevo México (cerro brujo) del municipio de Villaflores, Chiapas, lo anterior a petición de los propietario de predios aledaños, quienes manifiestan que en sus terrenos se está realizando aprovechamiento de árboles por personas al parecer del mismo ejido, así mismo hacen mención que sobre la zona al parecer existe la presencia de un ejemplar de vida silvestre (Puma) que anda comiendo ganado vacuno (becerras), estas actividades se llevaran a cabo en coordinación con las autoridades ejidales, así como propietarios de predios aledaños al ejido, lo anterior en seguimientos a los oficios de comisión número PFPA/14.3/8C.17.4/000932/2017 y folio de ministración de viáticos RN/0178/2017, respectivamente.



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas.
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Cabe hacer del conocimiento, que a los lugares donde se está comisionando al Subdelegado no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de personas que participaran en los recorridos y en su caso la investigación por denuncia, el trasladarse al lugar de los hechos, tomar de datos de campo y la realización de los informes correspondiente, requieren de mayor tiempo para dar cumplimiento con los objetivos programados, por lo que se pernotará en el citado ejido.

Por lo anterior descrito ya que todas las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse diariamente del lugar de los recorridos a la localidad que cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO**

JORGE CONSTANTINO KANTER

C.c.p C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Para su conocimiento.
C.c.p Expediente/minutario

PIAH/anm